



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: MARTÍNEZ MUS, VICENTE (GPP)
FABRA PART, ALBERTO (GPP)
PRADAS TEN, SALOMÉ (GPP)

D. VICENTE MARTÍNEZ MUS, Senador electo por Castellón/Castelló, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. ALBERTO FABRA PART, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D^a SALOMÉ PRADAS TEN, Senadora electa por Castellón/Castelló, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El puente que da acceso a los polígonos industriales de Xilxes y Moncofa, en la provincia de Castellón, justo en el límite que separa ambos términos municipales y que discurre sobre la línea de ferrocarril Valencia- Barcelona es un punto primordial de acceso para las empresas ubicadas en esos polígonos. ADIF, responsable de la infraestructura, no ha hecho desde hace mucho tiempo más mantenimiento que instalar recientemente una valla de protección en ambos lados del puente. Sin embargo, no ha llevado a cabo ningún mantenimiento sobre el firme ni sobre la propia estabilidad. Esa falta de actuaciones ha provocado que los Ayuntamientos de Moncofa y Xilxes, pese a ser un acceso prioritario, hayan acordado cerrar el acceso para prevenir posibles desgracias generadas por el mal estado del puente. Los ayuntamientos han solicitado al Ministerio actuaciones y no han obtenido, hasta la fecha, respuestas.

1. ¿Van el Ministerio de Fomento por sí o a través de ADIF a actuar sobre el puente descrito de manera que resulte apto de forma inmediata para reabrirse al tráfico pesado que lo usa y necesita usarlo?
2. ¿Aceptará en Ministerio de Fomento o ADIF la responsabilidad que le resulte exigible en el caso de que, por no actuar, haya algún accidente provocado por la falta de mantenimiento del puente?

Firmado electrónicamente por:

VICENTE MARTÍNEZ MUS

ALBERTO FABRA PART

SALOMÉ PRADAS TEN

Fecha Reg: 03/06/2021 20:59 Ref.Electrónica: 126641 -